

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

Subida Internacional de Onil 2025



- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025
- ✓ Campeonato de la C. V. de Montaña de Monoplazas
- ✓ Campeonato de la C. V. de Montaña de Turismos
- ✓ Copas de la C.V. por Clases
- ✓ Campeonato de la C.V. de Clubes/Escuderías

Coeficiente: 12

**26, 27 y 28 de Septiembre de 2025
FASES A y B**

Organiza:



Reglamento Particular

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
LUNES			
18/08/2025	9:00	Apertura de inscripciones	https://www.subidaonil.es
MIÉRCOLES			
17/09/2025	14:00	Cierre de inscripciones	
VIERNES			
19/09/2025	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	
LUNES			
22/09/2025	13:00	Publicación hora verificación cada Competidor	
JUEVES			
25/09/2025	11:00	Presentación Oficial de la Subida	Palacio Marqués de Dos Aguas (Onil)
VIERNES 26/09/2025	15:30 a 19:30	Entrega de documentación	Oficina Permanente Centre Cultural Av. Constitución (Onil)
	16:00 a 20:00	Verificaciones Técnicas	Av. La Paz (Onil)
	16:30	Inicio Parque Cerrado de Exhibición Obligatorio	
	17:30	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	19:30	Reunión de Seguridad	Centro Social Polivalente C/ Virgen Salud (Onil)
	20:20	Briefing del DC para Pilotos	Tablón Oficial de Avisos
	20:30	Publicación lista provisional vehículos Autorizados	
	21:00	Fin Parque Cerrado de Exhibición Obligatorio	
	21:00	Acto Ceremonia de Salida	Av. La Paz (Onil)
SÁBADO 27/09/2025	8:00	Cierre de Carretera al Tráfico	CV-802 y CV-803
	9:15	Inspección definitiva de Seguridad	
	10:30	Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos	Tablón Oficial de Avisos
	10:00 a 12:00	Entrenamientos Libres Opcionales (ELO)	CV-802 y CV-803
	A continuación	Inicio Entrenos Oficiales 1	
	A continuación	Inicio Carrera 1 FASE A	
	A continuación	Inicio Carrera 2 FASE A	Tablón Oficial de Avisos
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional FASE A	
	20:00	Apertura de Carretera al Tráfico	CV-802 y CV-803
	20:30	Fin Parque Cerrado Obligatorio	Av. La Paz (Onil)
	20:30	Comunicado de Prensa	Sala de Prensa Oficina Permanente
Fecha	Horario	Acto	Lugar
DOMINGO 28/09/2025	7:00	Cierre de Carretera al Tráfico	CV-802 y CV-803
	8:30	Inspección definitiva de Seguridad	
	9:00	Inicio Entrenos Oficiales 2	
	A continuación	Inicio Carrera 1 FASE B	
	A continuación	Inicio Carrera 2 FASE B	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional FASE B Clasificación Provisional Combinada FASE A y B	Tablón Oficial de Avisos
	A continuación	Verificaciones Técnicas Finales	Definir sitio o Taller
	A continuación	Entrega de Trofeos	Pódium Av. La Paz (Onil)
	A continuación	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	Tras Entrega Trofeos	Rueda de Prensa	Pódium Av. La Paz (Onil)
	Tras Entrega Trofeos	Apertura de Carretera al Tráfico	CV-802 y CV-803
	Tras Verificaciones Técnicas	Publicación de la Clasificación Final Oficial Combinada de las FASES A y B	Tablón Oficial de Avisos
		Publicación Clasificación Final General Scratch	
	A continuación	Comunicado de Prensa	Oficina Permanente

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- DEFINICION:

La Entidad Automóvil Club de Alicante organiza la "Subida Internacional de Onil 2025" que constará de dos fases, FASE A + FASE B y que se celebrará los días 26, 27 y 28 de Septiembre de 2025 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-019/2025** de fecha *25 de Abril de 2025*.

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente/a:	D. Enrique Mattes Portabella.
Vocales:	D. Manuel Sánchez Pascual.
	D. Ildefonso Tortosa Guardiola.
	D. José Daniel Sánchez Sánchez.
	D. Francisco Javier Hernández Sánchez.
	D. José María Ruiz Robles.
	D. Alfredo Cueto Jiménez.

1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

Página web Oficial del organizador: <https://subidaonil.es>

Desde las 09:00h del día 25 de Agosto de 2025, hasta la finalización del meeting, en la Página web Oficial del organizador: <https://subidaonil.es>

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

Desde el día 25/08/2025 hasta el 24/09/2025, en horario de 17:00 a 21:00 horas, en la Sede del Comité Organizador:

- Automóvil Club de Alicante
- C/ La Nasa, 5, Local 2 - 03016 – Alicante (España)
- +34 619 02 05 52
- Email: subidaonil@gmail.com
- Web: <https://subidaonil.es>

Asimismo, se considera Sede del Comité Organizador, la Página Web Oficial de la "Subida Internacional de Onil 2025", cuya dirección es <https://www.subidaonil.es/> , y e-mail: secretaria@subidaonil.es

1.5.- OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA:

La oficina permanente de la Prueba, a partir del día 25 de Septiembre de 2025, en horario ajustado al Programa-Horario de la Prueba, estará situada en:

- Centro Cultural de Onil "Eusebio Sempere"
- Avd. Constitución, 21 - 03430 – Onil (Alicante)
- +34 619 02 05 52
- Email: subidaonil@gmail.com
- Web: <https://subidaonil.es>
- Gps: 38.630207, -0.672237

Salvo evento en el Programa Horario, el **horario de atención de la Oficina Permanente** será el siguiente: de 09 a 21 horas.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

La prueba, se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña vigente.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España vigentes.
- El Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña (CEM) vigente.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2025.
- El Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2025.
- El presente Reglamento Particular.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

3.- PUNTUABILIDAD:

La prueba, será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña (Coeficiente 12)
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos/GT's.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.

4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales

Cargo	Nombre	Licencia
COMISARIOS DEPORTIVOS		
Presidente:	Javier Martínez Martínez	CD-0084-ESP/CV
	Manuel Durán Pérez	CD-0476-ESP/CV
	Antonio Lledó Caturla	CD-0949-ESP/CV
OBSERVADOR FACV:	Marta Urbina Barja	CD-0100-ESP/CV
DELEGADO SEGURIDAD FACV:	David Andrés Torralba	DC-0313-ESP/CV
DELEGADO TÉCNICO FACV:	Antonio Romero Ripoll	CT-2414-ESP/CV
ADJUNTO DELEGADO TÉCNICO FACV:	Tomas Garrido Arjona	CT-2779-ESP/CV
DIRECTOR DE CARRERA:	Manuel Sánchez Pascual	DC-0612-ESP/CV
	Adjunto: José Francisco Parra Jurado	DC-2409-ESP/AN
	Adjunto: Juan Cánovas Martínez	DC-2743-ESP/MU
	Adjunto: Manuel Giménez Martínez	DC-1383-ESP/CV
SECRETARIO DE LA PRUEBA:	Alberto Bernabé Pérez	SP-0595-ESP/CV
	Adjunto: Antonio López Plaza	SP-0099-ESP/CV
JEFE SERVICIOS MÉDICOS:	Dr. Juan Alberto Peidro Satorres	JOM-2386-ESP/CV
RESPONSABLE SEGURIDAD:	Jefe: Ildefonso Tortosa Guardiola	DC-2668-ESP/CV
	Adjunto: José Juan Palmero Bueno	DC-2102-ESP/CV
COMISARIOS TÉCNICOS:		
Responsable Jefe CCTT:	Eduardo Guillen Giménez	JCT-0407-ESP/CV
	Isidro Povedano Moral	JCT-2373-ESP/AN
	José Miguel Plaza Deltell	JCT-2806-ESP/CV
	Rubén Fernández Armengol	JCT-1031-ESP/CV
	Daniel López Ropero	JCT-0260-ESP/CV

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

	Carles Cardona Cuello	JCT-1954-ESP/CV
	David Garrigós Hernández	JCT-2116-ESP/CV
	Juan Antonio Quesada Ruiz	CT-1554-ESP/CV
	Basilio Cano Castillo	CT-3375-ESP/CV
	Francisco Alberola Martínez	CT-3414-ESP/CV
CRONOMETRAJE:		
	Jefe de Cronometraje: David Cheda Antomil	JCR-0107-ESP/CV
	Álvaro Álvarez Ríos	JCR-0387-ESP/AND
	Ana Belén Suárez Murias	JCR-1755-ESP/AND
	Ricardo Sepulcre Ortuño	JCR-0330-ESP/CV
	Noelia Beteta Carpio	CR-1065-ESP/CV
	David García Becerra	CR-1505-ESP/CV
RELACIONES CONCURSANTES:	M. ^a Auxiliadora del Castillo Fernández	ORC-2377-ESP/AN
	Enrique Mattes Portabella	ORC-1828-ESP/CV
	Juan Francisco Gómez Martínez	ORC-0076-ESP/CV
RELACIONES CON LA PRENSA:	Alberto Jiménez	-----
SPEAKER OFICIAL DE LA PRUEBA:	Daniel Cean Bermúdez	-----
RESPONSABLE PUBLICIDAD:	Antonio Forner López	DC-0314-ESP/CV
RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE:	Pedro Martínez Enríquez	JDA -3397-ESP/CV
RESPONSABLE PARQUES CERRADOS:	José M. ^a Ruiz Robles	JPR-3220-ESP/CV
RESPONSABLE PARQUE DE TRABAJO:	José Daniel Sánchez Sánchez	JPR-2797-ESP/CV
	Adjunta Parques: María Del Mar Fernández Fernández	PR-01886-ESP/CV
TRIPULACIÓN COCHE "0"		
	Piloto: Alfredo Cueto Jiménez	PB/RES-2017-ESP/MU
	Copiloto: Juan Francisco Cánovas Paco	DC-3356-ESP/MU
TRIPULACIÓN COCHE "00"		
	Piloto: José Francisco Gómis Torregrosa	PPB/RES-8362-ESP/CV
	Copiloto: Manuel Bernabé Lacárcel	DC-0596-ESP/CV
TRIPULACIÓN COCHE "S1"		
	Piloto: Francisco Hernández Sánchez	PPB/RES-8346-ESP/CV
	Copiloto: Manuel Giménez Martínez	DC-1383-ESP/CV
TRIPULACIÓN COCHE "S2"		
	Piloto: Agustín Reverte Ruiz	DC-0861-ESP/MU
	Copiloto: Juan Cánovas Martínez	DC-2743-ESP/MU
COCHE CINTAS / MEGAFONÍA		
	Piloto: José Ramon Varó Iborra	JPR-0646-ESP/CV
	Copiloto: Inmaculada Cremades Bernabéu	JPR-0647-ESP/CV
ÁREA DE PRESALIDA:		
	Jefe Área Pre-Salida Francisco Javier García Becerra	JPR-1045-ESP/CV
	Pre-Salida-1 Antonio Forner López	DC-0314-ESP/CV
	Pre-Salida-1 M. ^a Ángeles Guijarro Sabater	PR-3939-ESP/CV
	Pre-Salida-2 Pedro Martínez Enríquez	JPR-3397-ESP/CV
	Pre-Salida-2 Elisabet Micó Tormo	PR-1043-ESP/CV
ÁREA DE SALIDA:		
	Jefe Área Salida/ Starter: José M. ^a Ruiz Robles	JPR-3220-ESP/CV
	Adjunto: Manuel Alonso Díaz	JPR-3895-ESP/CV
COMISARIOS DE RUTA:		
	Responsable: Francisco Javier García Becerra	JPR-1045-ESP/CV

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

ÁREA STOP:

Jefe Área Zona STOP	José Miguel Plaza Deltell	DC-2806-ESP/CV
Parque Cerrado STOP	Manuel Alonso Olivares	JPR-4949-ESP/CV
Carpa Tiempos en STOP	María José Picó García	PR-1032-ESP/CV

De acuerdo con lo establecido en las PPCC, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana de seguridad.

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
JEFE SEGURIDAD	Ildefonso Tortosa Guardiola	DC-2668-ESP/CV
DELEGADO SEGURIDAD FACV	David Andrés Torralba	DC-0313-ESP/CV
OBSERVADOR FACV	Marta Urbina Barja	CD-0100-ESP/CV
COCHE CINTAS / MEGAFONÍA		
Piloto:	José Ramon Varó Iborra	JPR-0646-ESP/CV
Copiloto:	Inmaculada Cremades Bernabéu	JPR-0647-ESP/CV
TRIPULACIÓN COCHE "S1"		
Piloto:	Francisco Hernández Sánchez	PPB/RES-8346-ESP/CV
Copiloto:	Manuel Giménez Martínez	DC-1383-ESP/CV
TRIPULACIÓN COCHE "S2"		
Piloto:	Agustín Reverte Ruiz	DC-0861-ESP/MU
Copiloto:	Juan Cánovas Martínez	DC-2743-ESP/MU
TRIPULACIÓN COCHE "00"		
Piloto:	José Francisco Gómis Torregrosa	PPB/RES-8362-ESP/CV
Copiloto:	Manuel Bernabé Lacárcel	DC-0596-ESP/CV
TRIPULACIÓN COCHE "0"		
Piloto:	Alfredo Cueto Jiménez	PB/RES-2017-ESP/MU
Copiloto:	Juan Francisco Cánovas Paco	DC-3356-ESP/MU

4.3. – Identificaciones de los oficiales de la competición y otros

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial. Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

Oficiales de Área (Salida/Stop/Parques):
Cronometradores:
Comisarios de Ruta:
Comisarios de Seguridad:
Oficiales Médicos:
Comisarios Técnicos:
Relaciones con los Concursantes:

Peto Naranja
Azul Oscuro
Peto Rosa
Peto Naranja
Peto Amarillo
Peto Azul
Peto Verde

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

4.4. – Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Concursantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas de la Subida
- Parques de Asistencia
- Llegada de la Subida

El plan de trabajo, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos mediante complemento.

Los Oficiales Relaciones con los Concursantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los concursantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Concursantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Concursantes y Plan de trabajo:

(según Art 13.7 de las P.P.C.C.)



Relaciones Concursantes
D Enrique Mattes
+34 616 905 051



Relaciones Concursantes
Dña. Auxiliadora del Castillo
+34 665 507 155

4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	26/09/2025	17:30	Oficina Permanente
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la Manga de Entrenamientos Oficiales hasta la finalización del meeting.			

5. – DESCRIPCION

La Prueba se celebra en la carretera Provincial Autonómica CV-803 (desde Onil hacia Banyeres de Mariola).

Salida	Cruce CM Santa Ana con km.: 0.660 de la CV-803 altitud: 760 mts.
Llegada	km.: 5,385 de la CV-803 altitud: 1015 mts.
Longitud total del recorrido	4,725 metros.
Desnivel	255 metros.
Pendiente media	6%
Pendiente máxima	8,22%

Enlace Google: <https://maps.app.goo.gl/qVMdsf6KSq6zC6Gy9>

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

Plano esquema del Tramo Cronometrado de la Subida Internacional de Onil 2025



Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

Foto de la SALIDA (CM S/D Santa Ana cruce con CV-803 PK 0,660 – ONIL)

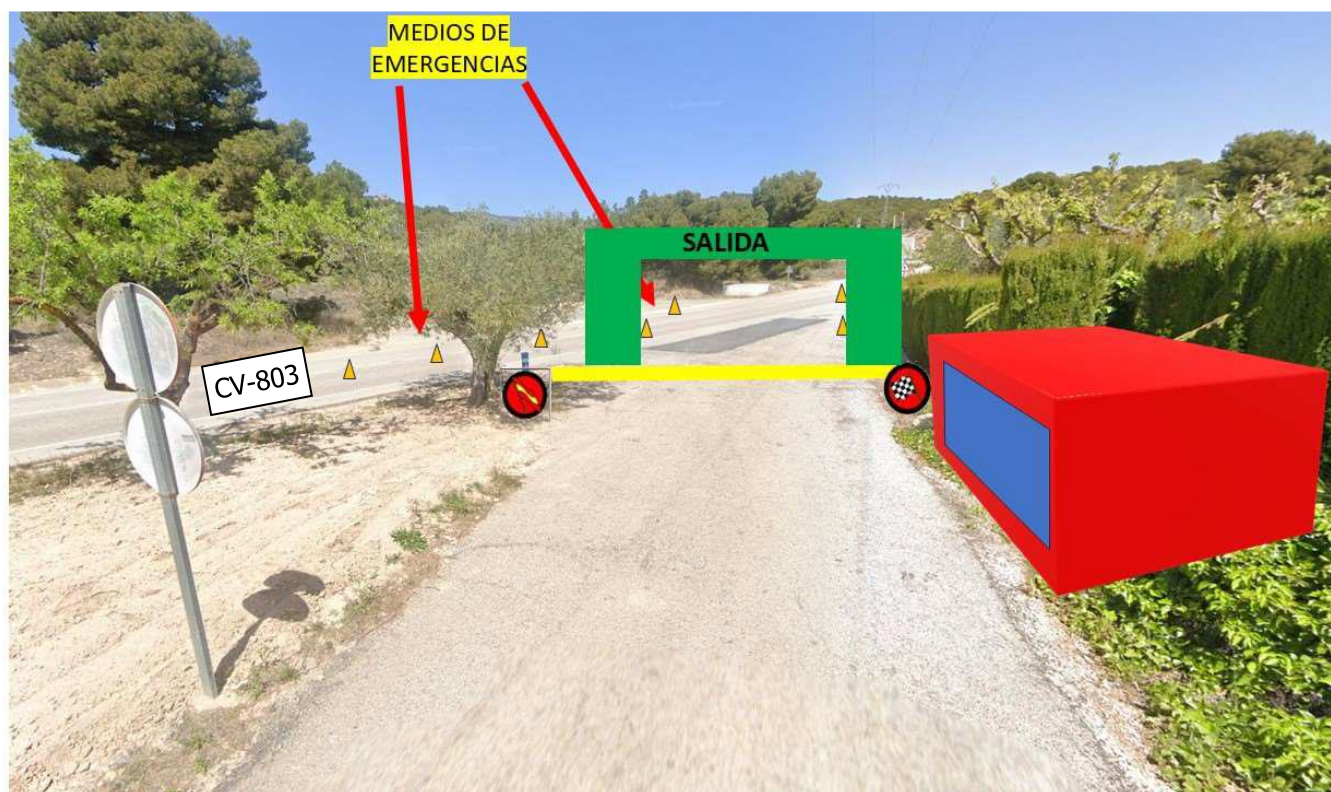
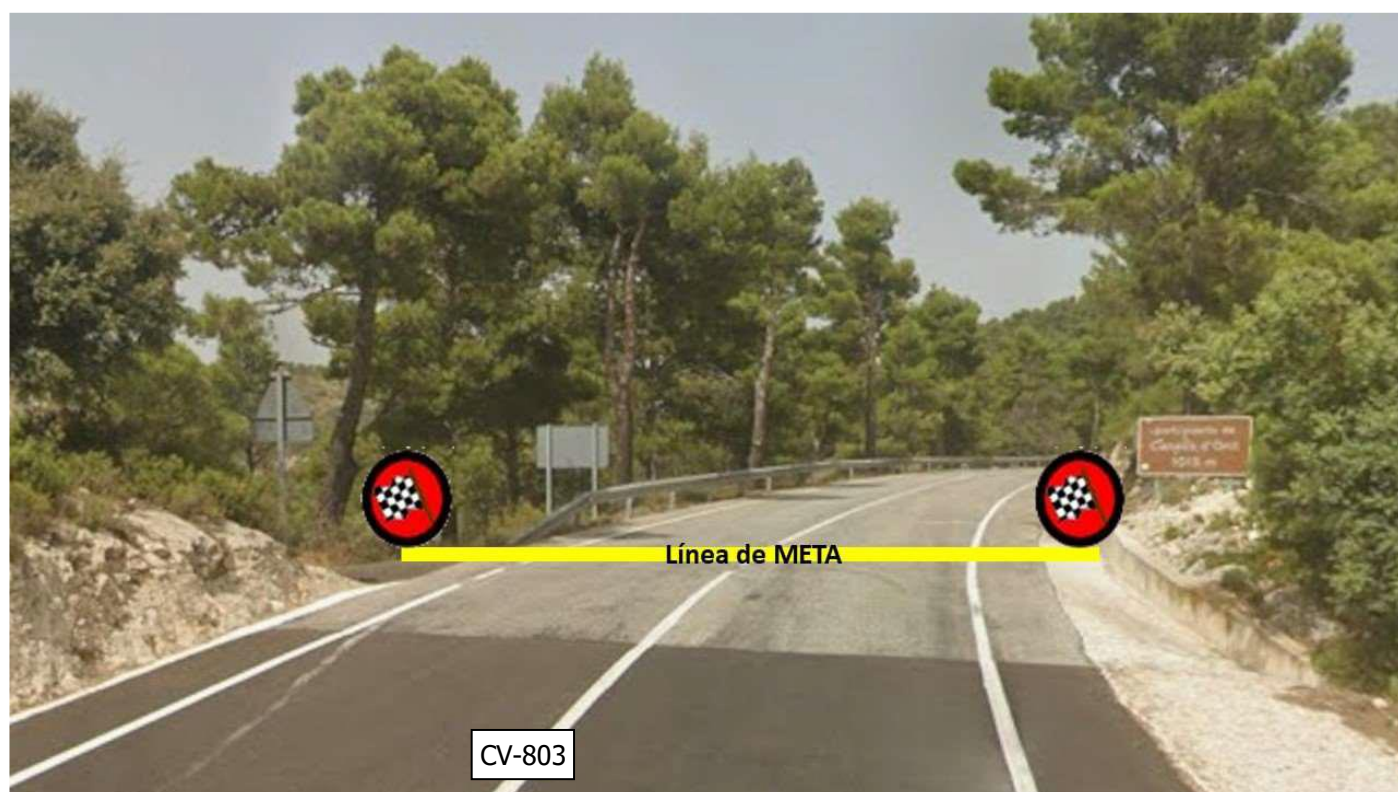


Foto de la META (CV-803 PK PK 5,385 - ONIL)



Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

5.1. Descripción de otros recorridos de la prueba

Los recorridos de los participantes con los vehículos de competición para acceder desde el Parque de Trabajo hasta las diferentes ubicaciones de la prueba (Verificaciones Técnicas Previas, Parques Cerrados, y Salida del Tramo Cronometrado), así como para llegar desde el Tramo Cronometrado y Parques Cerrados hasta el Parque de Trabajo, **se realizará siempre por medio de LANZADERAS o Caravanas de la Organización con un vehículo piloto primero delante, y otro último detrás cerrando la lanzadera, y con los vehículos participantes que se desplacen entre ellos. Nunca podrán circular los participantes por si solos si no es en medio de una lanzadera.**

OTROS RECORRIDOS A REALIZAR (CON LANZADERAS)

Desde el Parque de Trabajo a Verificaciones y Parque Cerrado: (0,950 Km)

Recorrido por Plaza Mayor, c/ Cervantes, c/ Doctor Salcedo, Av. La Paz

<https://maps.app.goo.gl/7L9ZGfq5hiAk9szo7>

Desde el Parque de Trabajo a la Salida del TC: (1,8 Km)

Recorrido por Av. Constitución, c/Pared del Real, c/ Cardenal Payá, CV-802, CV-803

<https://maps.app.goo.gl/EEenN8urcGMq7J32r9>

Desde el TC a Parque de Trabajo: (1,3 Km)

Recorrido por CV-803, CV-802.

<https://maps.app.goo.gl/6ef6tfndN19y3vG26>

Desde el TC a Parque Cerrado (Última Manga de cada día): (3,1 Km)

Recorrido por CV-803, CV-802, Av. Constitución, Plaza Mayor, c/ Cervantes, c/ Doctor Salcedo, Av. La Paz

<https://maps.app.goo.gl/1C6NvTJPwqN9NkHP8>

Desde Parque Cerrado a Parque de Trabajo: (0,700 Km)

Recorrido por Av. La Paz, c/ Alcoy, c/Pared la Real, c/ Cardenal Payá, C/ Rabosí, Av. Constitución

<https://maps.app.goo.gl/PD916MJZ4UAn2Z7V9>

6. - VEHICULOS ADMITIDOS

6.1. — Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Artículo 8 del Reglamento Deportivo de Montaña de FACV para 2025, y deberán cumplir la reglamentación específica para cada Categoría. Asimismo, y según se indica en el Art. 3.1 del RD del CEM 2025, se admiten también a participar en el Campeonato de España de Montaña a los vehículos admitidos en el Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana que se encuentren incluidos en el Anexo 4 del RD CEM 2025. Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan en el citado Anexo 4.

Aquellos vehículos que no se encuentren incluidos en el Anexo 4 del RD CEM 2025, no clasificarán, ni puntuarán, ni bloquearán para el CEM 2025, ni tendrán derecho a premios finales del CEM 2025.

6.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

COPAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE MONTAÑA	VEHÍCULOS ADMITIDOS
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 1	PF 15 a 39
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 2	PF 40 a 79
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 3	PF 80 a 119
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 4	PF 120 a 159
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5a	PF 160 a 199
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5b	PF 200 a 299
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5c	PF 300 a 399
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5d	PF > 399
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 6a	Históricos pre81
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 6b	Históricos pre90
	CN, CM, Fórmulas, Carcross.
	Grupo 5M

A todos los efectos se considerará constituida una clase con la salida de un vehículo.

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

6.3.- La prueba, admite la modalidad "Montaña con Copiloto".

Sera de aplicación el Art 5.10 del Reglamento Deportivo de Montaña FACV 2025.

7. - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

7.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 horas del miércoles día 17 de Septiembre de 2025.

La única solicitud de inscripción válida será la realizada a través de la aplicación web habilitada por la RFEDA.

<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>

7.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en **75** vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Art. 8.7 del Reglamento Deportivo del CEM AUTOHEBDO vigente.
- 2º) Participantes asiduos al Campeonato de Montaña FACV.
- 3º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 4º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 5º) Orden de recepción de inscripciones
- 6º) A criterio de la Organización

7.3. - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

8. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

8.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 19.2.1 de las Prescripciones Comunes, los importes son **SIN IVA**)

8.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

TODOS	✓ Las inscripciones realizadas hasta las 14:00h del 12/09/2025:	300,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde entonces hasta el cierre:	330,00 €
	✓ Placas de Asistencia adicionales (Organizador)	100,00 €
	✓ Entrenamientos Libres Opcionales (ELO) (sábado 27/09/25)	50,00 €

8.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

TODOS	✓ Las inscripciones realizadas hasta las 14:00h del 12/09/2025:	600,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde entonces hasta el cierre:	660,00 €
	✓ Placas de Asistencia adicionales (Organizador)	200,00 €
	✓ Entrenamientos Libres Opcionales (ELO) (sábado 27/09/25)	100,00 €

8.2. - Forma de pago:

El pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado únicamente a través de la plataforma digital oficial de la RFEDA, en la web oficial de la carrera y de la RFEDA. y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES.

8.3.- La Solicitud de Placas de Asistencia adicionales se hará solicitándolo directamente por email al organizador, y el pago de los derechos de las Placas se realizará mediante pago por transferencia a la cuenta bancaria que indique el organizador.

8.4.- La inscripción y pago de los Entrenamientos Libres Opcionales (ELO) se realizará en la página Web Oficial de la Subida, en el apartado indicado por el organizador al efecto.

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

8.5.- La Solicitud de Inscripción no será aceptada si se cumple lo siguiente:

- Haber satisfecho en plazo y forma los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada la Solicitud de Inscripción en todos sus apartados.
- Deberá indicarse la Ficha de Homologación del vehículo inscrito, para los vehículos que corresponda.
- Deberá indicarse el número del Performance Factor FIA y su identificación (PF-ID), para los Turismos que corresponda.
- Pasaporte Técnico de la RFEDA (según corresponda).
- Deberá haberse remitido fotografía del vehículo e indicado las necesidades de espacio de Asistencia en el formulario habilitado para ello en la página Web Oficial de la Subida antes del cierre de inscripciones.

8.6.- Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la prueba deportiva.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a las Verificaciones Previas de la prueba y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al organizador, con un mínimo de tres días de antelación al comienzo de dichas Verificaciones Previas.

8.7.- PRIMAS DE SALIDA.

El Comité Organizador abonará unas Primas de Salida para los participantes inscritos en el CEM, con el fin de fomentar la participación en dicho campeonato, a aquellos pilotos cumplan las condiciones indicadas en este artículo.

8.7.1 – Condiciones para acceder a la Prima de Salida:

1. Haber tomado la Salida en al menos una Manga Oficial de Carrera del CEM.
2. Ser un piloto que no haya participado en ninguna prueba en el CEM en el año 2025, y que además, el vehículo se encuentra dentro de los admitidos en el CEM descritos en el Anexo 4 del RD del CEM 2025.

8.7.2 – Solicitud de la Prima de Salida:

Estas primas deberán ser solicitadas por el participante, una vez finalizada la prueba, a partir del lunes 29 de Septiembre de 2025 y hasta el 3 de Octubre de 2025 (ambos inclusive), por correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Prueba, indicando el nombre del piloto, su número de participante en la prueba y la C/C de ingreso del importe de la Prima de Salida.

Las Primas de Salida serán abonadas por transferencia bancaria a la C/C que se indique en dicho email, tras la recepción por la Secretaria de la prueba del documento firmado por el piloto, para aquellos pilotos que hayan participado en la Subida y cumplan las condiciones indicadas, abonándose en el plazo que indica el Art. 8.7.4.

8.7.3 – Importe de la Prima de Salida:

- Prima de Salida para vehículos Monoplazas: 50,00€
- Prima de Salida para vehículos Turismos: 80,00€

8.6.4 – Plazo del Pago de la Prima de Salida:

La Prima de Salida se abonará en el plazo de 48 horas tras la remisión del documento firmado por el piloto.

9. - PUBLICIDAD

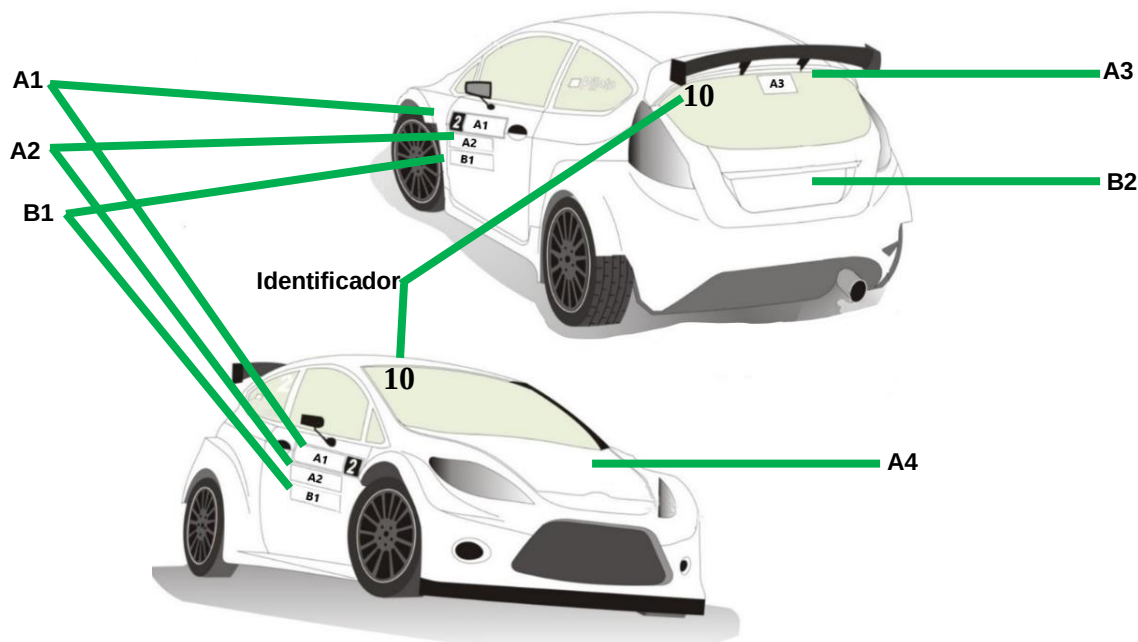
9.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2025, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

9.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

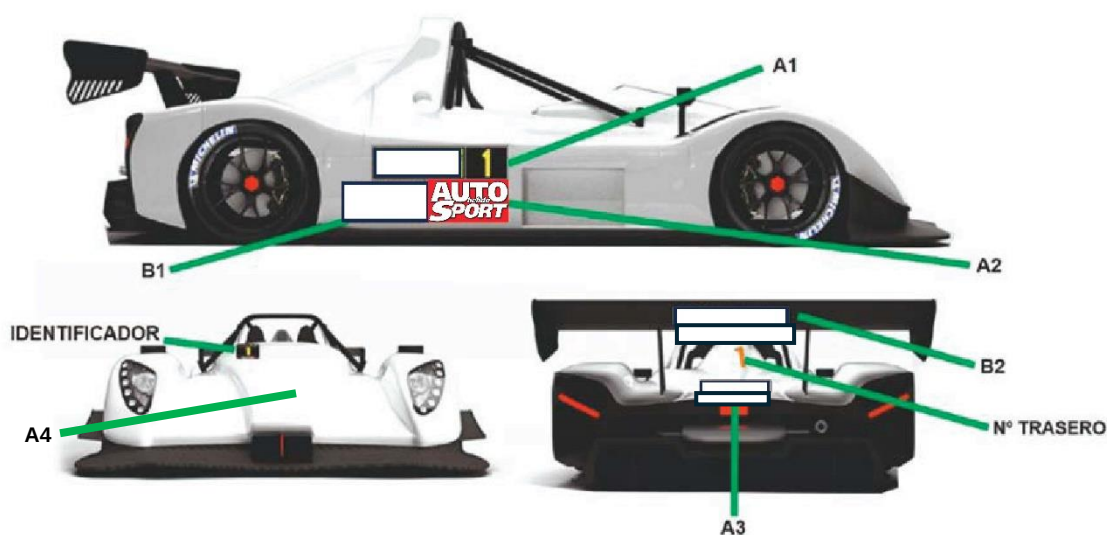
Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO TURISMO



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO MONOPLAZAS



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Publicidad OBLIGATORIA:

- A1. Números de Competición (67 cm x 17 cm).
- A2. Patrocinador CEM AUTOHEBDO en cada puerta (44 cm x 15 cm).
- A3. Panel en cristal trasero del vehículo (30 cm x 10 cm).

Publicidad FACULTATIVA del organizador:

- A4. Placa de la Prueba (43 cm x 21,5 cm)
- B1. Paneles puertas delanteras (40 cm x 20 cm)
- B2. Alerón/matrícula trasera del vehículo (50 cm x 10 cm).
- **La publicidad FACULTATIVA sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.**

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

Identificación del vehículo:

Además de los paneles en las puertas, se pondrá un número de competición en la parte superior izquierda del cristal trasero y del cristal delantero de unas dimensiones de 14 cm de color naranja, que será facilitado por el organizador.

Se publicará un Complemento en el Tablón Oficial de Avisos de la prueba indicando el contenido de cada espacio de publicidad obligatoria.

10. - OBLIGACIONES GENERALES

10.1. - Control de cascos, hans y ropa ignífuga

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

10.1.1- Será de obligatorio cumplimiento la confección y entrega al Delegado Técnico, durante las verificaciones previas, de la Ficha de Equipamiento de Seguridad disponible en la página web de la FACV.

10.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programa-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

10.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2025 de la F.A.C.V.

10.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2025 de la F.A.C.V.

10.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2025 de la F.A.C.V.

10.6. – Bascula de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 16.12 del Reglamento Deportivo de Montaña 2025 de la F.A.C.V.

La Bascula estará ubicada, al menos, en el Parque de Verificaciones Previas.

10.7. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2025 de la F.A.C.V.

10.8. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2025 de la F.A.C.V., excepto en el Artículo 18.3, para consensuarlo con el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2024, por lo que **NO se podrán utilizar calentadores de neumáticos**. Su utilización será penalizada con la descalificación en la Manga correspondiente

10.9. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V.

10.10. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento Deportivo de Montaña 2025 de la F.A.C.V.

Importante! Es obligación de cada equipo participante, disponer de una lona de protección en el espacio que ocupa el vehículo para evitar posibles derrames en el asfalto, así como disponer de un extintor homologado de 5 kg y con las revisiones actualizadas, el incumplimiento a esta norma entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo de Montaña.

El incumplimiento de esta norma, detectado por cualquier oficial de la prueba, será puesto en conocimiento de los CCDD, que podrán a su exclusivo criterio sancionar al equipo/s infractor/es, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba.

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

10.11. – Parque Cerrado Final

Se aplicará lo estipulado en el artículo 23 las PPCC y en el Art.20.4 Reglamento Deportivo de Montaña.

Al finalizar la prueba todos los vehículos clasificados quedarán en Parque Cerrado hasta que acabe el plazo para la presentación de reclamaciones y sea autorizada la apertura del mismo por los Comisarios Deportivos.

El lugar donde se ubicará el Parque Cerrado es en Av. La Paz, de Onil – Coordenadas GPS: 38.628192, -0.675630

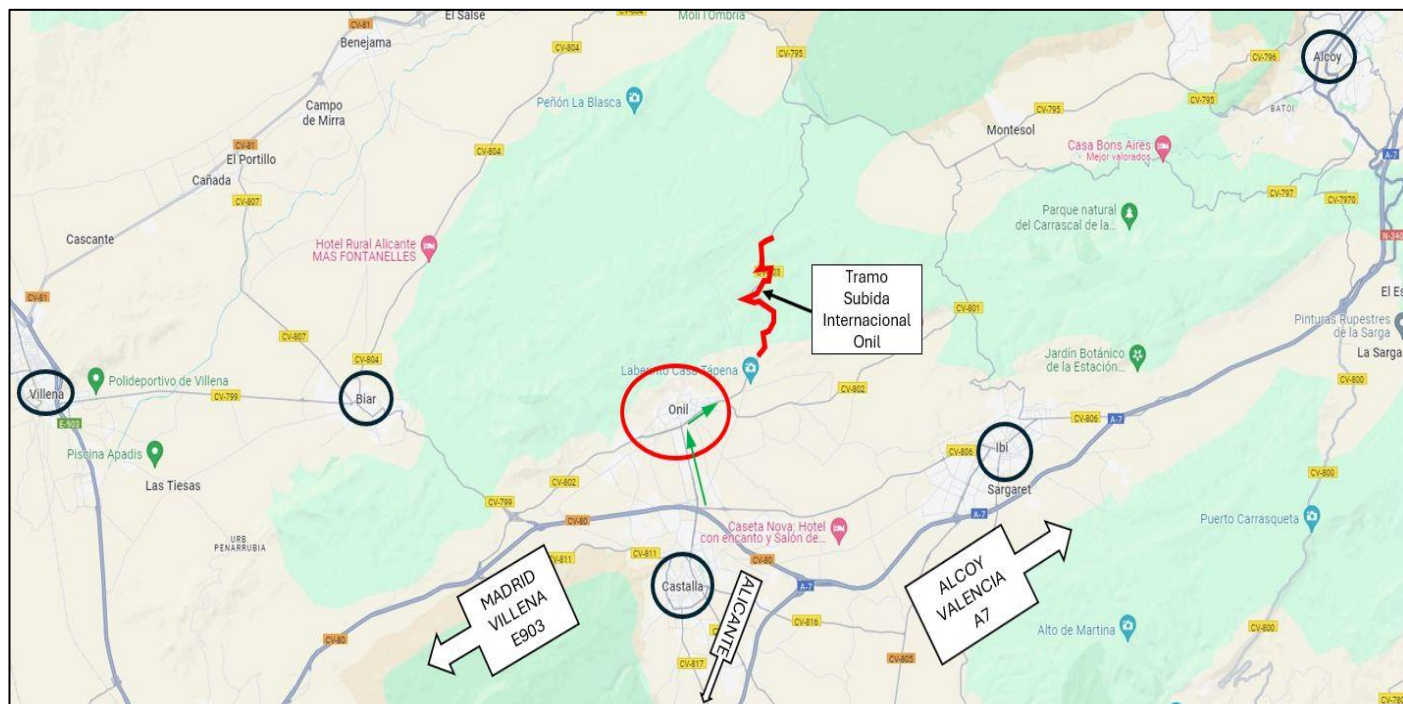
10.12. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2025 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan en cada Fase (Entrenamientos Libres/Oficiales, Carrera 1 y Carrera 2) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas de Carrera. Las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

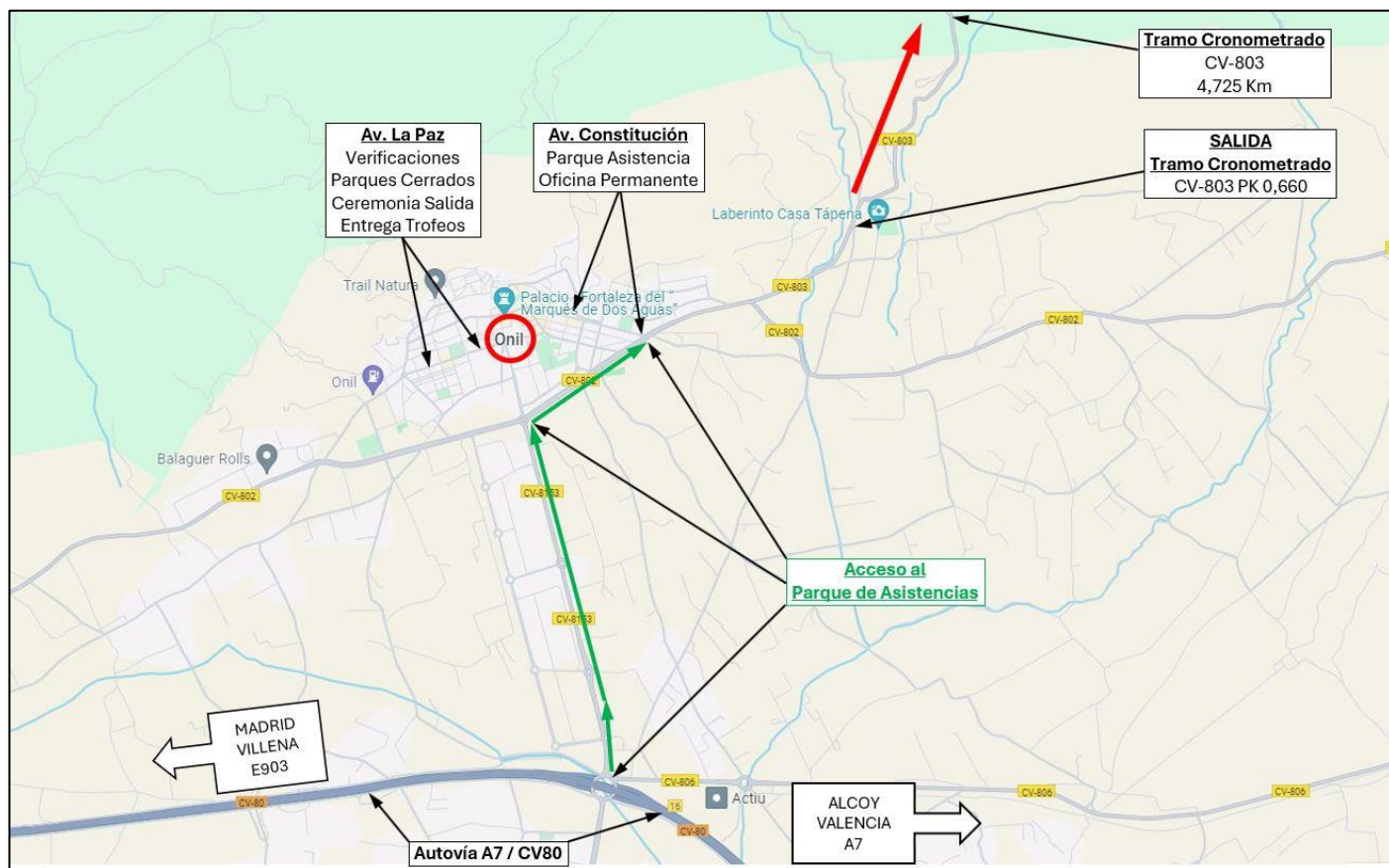
10.13.- Ubicaciones

N.º	Nombre	Lugar	Observaciones
1	Zona descarga vehículos Verificaciones	Av. Constitución Parque Asistencias	Descargar en la ubicación de cada Asistencia
2	Parking Remolques	Av. Constitución Cruce CV-802 Recinto Parking Tierra	Por Entrada Parque Asistencias GPS: 38.629019, -0.666014
3	Verificaciones Administrativas	Oficina Permanente	Centro Cultural Onil Av. Constitución 21
4	Verificaciones Técnicas	Av. La Paz, 20	GPS: 38.627892, -0.676839
5	Parque Cerrado Exhibición	Av. La Paz, 50	GPS: 38.628241, -0.675418
6	Parque de Asistencia	Av. Constitución (Onil)	GPS: 38.629013, -0.666533
7	Dirección de Carrera (Salida)	CM Santa Ana cruce CV-803 PK 0,660	GPS: 38.633896, -0.653764
8	Parque Cerrado Final	Av. La Paz, 50	GPS: 38.628241, -0.675418
9	Verificaciones Finales	Talleres Rubio	Pol. Industrial Marjal II - ONIL
10	Entrega de premios	Av. La Paz, 60	GPS: 38.628241, -0.675418

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025



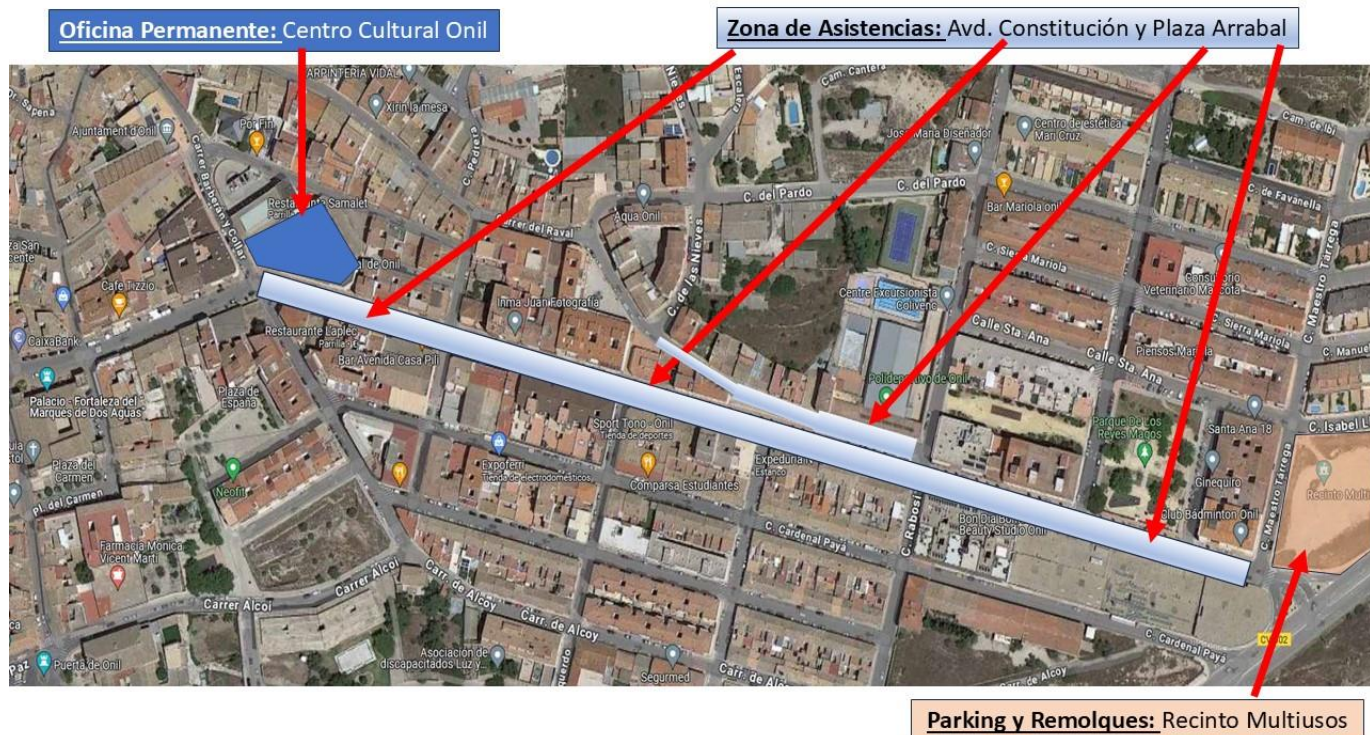
Plano General Ubicaciones Subida Internacional de Onil



Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025



Ubicaciones en Av. Constitución (Onil)



Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

RECORRIDO Y SENTIDO ÚNICO PARTICIPANTES Y ORG



→ Sentido Único

— Cortes de Calles con vallas

— Otras vallas de separación y cortes

Ubicaciones en Av. La Paz (Onil)



Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

Salida del Tramo Cronometrado (Onil)



11. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2025.

11.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2025.

11.2.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás y un semáforo.

Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás y Semáforo:

La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.

Faltando 5" para la salida entrara en funcionamiento el semáforo con el siguiente procedimiento:

- Semáforo rojo, 5" para la salida (permanece encendido).
- Semáforo verde, SALIDA (al accionar el semáforo verde, automáticamente se apagará el rojo).

11.3. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2025.

11.4. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2025.

11.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2025.

11.6. – Chicanes de Seguridad

No hay Chicanes de Seguridad

11.7.- Conos Señalizadores de Seguridad

No hay Conos Señalizadores

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

11.8.- Parque de Trabajo y Asistencias

El Parque de Trabajo y Asistencias estará ubicado en la Av. Constitución de Onil.

- En el Parque de Trabajo se permitirá tan solo un vehículo de asistencia y 4 pases por cada vehículo participante, según se indica en los Artículos 22.3.1 y 22.3.2 del RD del CEM.
- Los remolques y autocaravanas deberán estacionarse en una zona fuera del Parque de Trabajo habilitada para ello, como se indica en el Art. 10.2.4 del Anexo 5 del RD del CEM.
- Las carpas ubicadas en el Parque de Trabajo podrán tener unas dimensiones máximas de 6x3 m, debido a la anchura de la calle.
- Los equipos tendrán un espacio máximo de 10 x 6 m para su Asistencia.
- En el Parque de Trabajo habrá un único sentido de circulación obligatorio. El equipo que no lo respete será sancionado con la descalificación inmediata.
- La velocidad máxima de circulación por el Parque de Trabajo y recorrido con Lanzaderas será de 30 Km/h.

12. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 26 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2025.

12.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES
- Clasificación General para los vehículos Monoplazas. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación General para los vehículos Turismo/GT's. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE

12.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en Av. La Paz, 60, de Onil – Coordenadas GPS: 38.628241, -0.675418

12.3.- Tras la Entrega de Trofeos del Campeonato de España de Montaña, se realizará la Entrega de Trofeos del Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana para la que se confeccionará una clasificación general final obtenida con el mejor de los tiempos obtenido pro cada participante en cada una de las mangas de carrera del fin de semana (FASE A y FASE B)

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

Art. 13. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

13.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

- **Hospital:** Virgen de los Lirios.
- **Ubicado en:** Polígono de Caramanchel, s/n, 03804 Alcoi, (Alicante)
- **Teléfono:** 965 53 74 00
- La distancia desde el T.C. es de 30,300 km.

13.2. – Dotación por Tramo Cronometrado

El Tramo Cronometrado cumple y supera la dotación de seguridad mínima necesaria exigida por el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña y por el artículo 5.9 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2025, y se puede consultar en el Manual de Seguridad de la prueba.

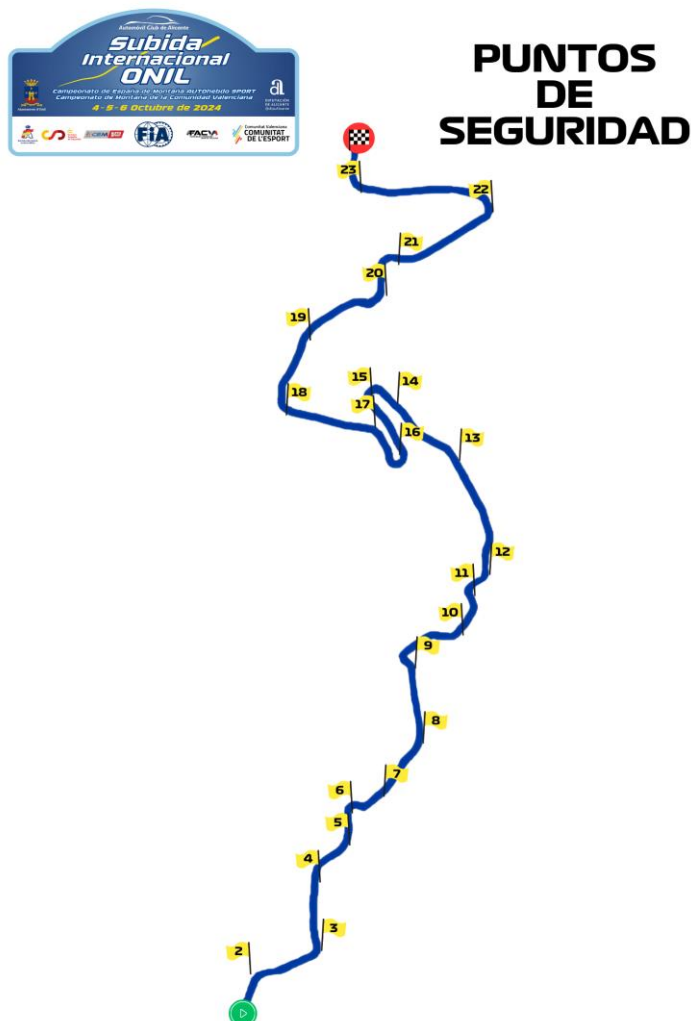
Se ubica una **Base Intermedia de Seguridad** frente al Control 13, en el Km 2,115 del recorrido cronometrado, en el PK 2,775 de la CV-803, que duplica la dotación de seguridad de la Salida.

- **Dotación en el Tramo Cronometrado :**

- (1) Vehículo "R1", situado en Salida
- (1) Vehículo "R2", situado en Base Intermedia de Seguridad
- (1) Vehículo "S1", situado en Salida
- (1) Vehículo "S2", situado en Base Intermedia de Seguridad
- (1) Ambulancia tipo S.V.A. situada en Salida
- (1) Ambulancia tipo S.V.B. situada en Base Intermedia de Seguridad
- (1) Vehículos de bomberos, situado en Salida

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

- (1) Grúas situada en Salida
- (1) Grúas situada en Base Intermedia de Seguridad
- (23) Puntos de radio de Seguridad ubicados en el Tramo Cronometrado.



- **Dotación en el Parque Asistencias :**

- (1) Ambulancia tipo S.V.B con enfermería y Médico, situada en el Parque Asistencias.

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para retirar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, sólo los vehículos que sea necesario serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

13.3. – Recorridos de evacuación

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

Art. 14.- CÓDIGO MEDIOAMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Se recuerda la obligatoriedad en el Parque de Trabajo que los participantes ubiquen su vehículo sobre una lona de al menos 3x5m. con el fin de prevenir derrames o manchas sobre el terreno.

Asimismo, se hará un especial hincapié en el cumplimiento de los Artículos 22.3.10, 22.3.11 y 22.3.12 del RD del CEM. El incumplimiento a estas normas entrañará una importante sanción.

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

Art. 15.- ENTRENAMIENTOS LIBRES OPCIONALES (ELO)

El Comité Organizador ha previsto, además de los Entrenamientos Oficiales reglamentados, la posibilidad de que los participantes realicen Entrenamientos Libres Opcionales y privados en el tramo cronometrado en el horario indicado en el Programa Horario, previa inscripción a los mismos ANTES del cierre de inscripciones.

- Estos Entrenamientos Libres Opcionales tienen un coste añadido a los derechos de inscripción, indicados en el Art. 8.1 de este Reglamento Particular, y solo se realizarán en el caso de que haya un mínimo de 10 inscritos que tomen la salida en los mismos.
- El número máximo de inscritos en los ELO será de 40 participantes incluyendo en ellos a los pilotos extranjeros inscritos en la prueba. El orden de la inscripción y pago de los ELO indicará el orden de los pilotos que serán aceptados en los ELO.
- Está previsto se realicen, al menos, 2 mangas de ELO, para cada participante.

Se publicará un Comunicado del Director de Carrera indicando las instrucciones a seguir para regular el desarrollo de los Entrenamientos Libres Opcionales.

Art. 16.- CEREMONIA DE SALIDA

Se realizará una Ceremonia de Salida para todos los equipos inscritos en la Subida, de obligatoria asistencia y participación, el viernes 26 de septiembre a las 21:00h en Av. La Paz de Onil, junto al Parque Cerrado.

El recorrido de la Ceremonia de Salida será por la Av. Constitución de Onil, y posteriormente al finalizar ésta, se les acompañará escoltados por Lanzaderas hasta el Parque de Trabajo y Asistencias

Los participantes irán saliendo con sus vehículos en orden decreciente a su número en la Lista Oficial de Inscritos, y serán presentados por el Speaker oficial que irá dando las salidas a todos los participantes.

En el caso de que el vehículo no pudiese realizar la Ceremonia de Salida por cuestiones técnicas, el piloto tendrá que estar presencialmente, con el mono de competición, y realizar la Ceremonia de Salida andando

El piloto que no se presente a la Ceremonia de Salida en el momento del inicio de la misma y/o no tome la Salida en la misma a su hora, será sancionado con una multa o sanción económica de 100,00€.

Art. 17. – VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Enrique Mattes Portabella – Móvil 616 90 50 51
- Dirección de Carrera: Manolo Sánchez Pascual – Móvil 609 049 470
- Delegado de Seguridad FACV: David Andrés Torralba – Móvil 633 337 023

RECORDATORIO DE MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO DE MONTAÑA DE LA FACV

El **cierre de las inscripciones** tendrá lugar a las **14:00 horas del MIÉRCOLES 17 de septiembre de 2025.**

Todos los participantes deberán realizar la inscripción a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, ([Página de Inscripción](#)) antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar a través de dicha aplicación el importe de la inscripción

Notas: Para poder realizar la inscripción en la Web de la RFEDA, se deben tener las licencias previamente tramitadas, así como el número de la copia de la Licencia de Concursante/Escudería y la de Piloto correspondiente, y en su caso el PF del vehículo en caso de ser un Turismo o GT, ya que la aplicación para inscribirse pedirá estos datos.

Para inscribirse en los Entrenamientos Libres Opcionales (ELO) se deberá rellenar el formulario que existe en la Web Oficial. Ver Art. 15 de este mismo Reglamento Particular para más detalles.

TODOS los participantes deberán rellenar el [Formulario de ASISTENCIAS](#) habilitado en la Web Oficial de la prueba, y deben remitir una foto del vehículo con el que participarán, siguiendo las instrucciones indicadas en el formulario.

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2025

Neumáticos: Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2025 de la F.A.C.V., **excepto en el Artículo 18.3, por lo que NO se podrán utilizar calentadores de neumáticos.** **Su utilización será penalizada con la descalificación en la Manga correspondiente.**

Penalizaciones:

- 1) Se aplicarán por parte del Colegio de Deportivos del Campeonato de España de Montaña las penalizaciones previstas en el Anexo 1 del RD del CEM 2025 para aquellos vehículos incluidos en el CEM.
- 2) Además, Las penalizaciones previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana de 2025 serán aplicadas también en su caso, y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan, y a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales. Las aplicadas en la Mangas de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

Importante: Una descalificación de un vehículo por parte del Colegio CCDD del CEM implicará la descalificación automática en el Colegio CCDD de la FACV a efectos de Clasificaciones y del Campeonato de Montaña de la CV, salvo que sea por un tema técnico, que se analizaría en el Colegio de CCDD de la FACV.

Señalización y Comportamiento sobre la pista:

Debido a que la prueba es puntuable para el Campeonato de España de Montaña-CEM, se aplicará en primer lugar lo estipulado en el artículo 14 y 15 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2025 de la RFEdA, y en otro caso, el Art. 26 y 27 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de la CV de la FACV 2025.

El Comité Organizador

Alicante, a 24 de Abril de 2025

